



NOTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA TEMPORAL

ESTE TRÁMITE HA DE SOLICITARLO EL COMPROVENTA O ARRENDADOR EN LA JEFATURA DE TRÁFICO DE LA PROVINCIA DE SU DOMICILIO O EN LA QUE FUE MATRICULADO EL VEHÍCULO Y NO SUPONE EL ALTA DE LA BAJA TEMPORAL SI SE TRANSMITE A OTRO COMPROVENTA.

1º **SOLICITUD** en impreso oficial facilitado por la Jefatura de Tráfico con los datos del arrendador o el comprador.

2º **TASA IV.1** por el importe legalmente establecido. Consulte la información sobre tasas.

3º DOCUMENTACIÓN DE QUIEN TRANSMITE

A) SI SE TRATA DE PERSONAS FÍSICAS

A.1-NACIONALES:

- Original del DNI en vigor. Si no lo tiene, ha de presentar:
 - ❖ Resguardo de haberlo solicitado y,
 - ❖ Libro de Familia, Pasaporte, Permiso de Conducir u otro documento que acredite los datos del DNI.
- En caso de menores de edad o incapacitados**, además presentarán:
 - ❖ Original del DNI en vigor del padre, madre o tutor y,
 - ❖ Original del documento que acredite el concepto en que actúan, (Ej. Libro de Familia, resolución judicial, etc.).

A.2-EXTRANJEROS:

- Declaración sobre titularidad de otros vehículos matriculados en España o del número de identificación que figure en el Permiso de Conducir español del que sea o hubiera sido titular, y,
- Original de la Tarjeta de Residencia en vigor. Si no la tiene, ha de presentar:
 - ❖ **I-** Documento original en el que figure el N.I.E o un Certificado de la Policía en el que conste que no se le puede expedir dicho documento y,
 - ❖ **II-** Original del Documento Nacional de Identidad de su país si pertenece al Espacio Económico Europeo o Pasaporte o Certificado de Nacionalidad si es ciudadano de un tercer país y,
 - ❖ **III-** Documento original que acredite su domicilio en España, Ej. Escritura de propiedad, contrato de alquiler, tarjeta censal o certificado policial.
- En caso de menores de edad o incapacitados**, además presentarán:
 - ❖ Original de la Tarjeta de Residencia en vigor del padre, madre o tutor y,
 - ❖ Original del documento que acredite el concepto en que actúan, (Ej. Libro de Familia, resolución judicial, etc.).

IMPORTANTE : *SI HA CAMBIADO DE DOMICILIO A OTRA PROVINCIA Y ÉSTE NO FIGURA EN SU DNI. O TARJETA DE RESIDENCIA Y DESEA EFECTUAR EL TRÁMITE EN LA JEFATURA DE LA PROVINCIA DE SU NUEVO DOMICILIO, DEBERÁ LLEVAR CERTIFICADO ORIGINAL DE EMPADRONAMIENTO O TARJETA CENSAL.*

B) SI SE TRATA DE PERSONAS JURÍDICAS

- Original del CIF y,
- Original del DNI, Pasaporte, Tarjeta de Residencia del representante que firma la solicitud y,
- Documento original que acredite a éste poder para actuar en nombre de la sociedad (Poder Notarial o Escritura de Constitución inscrita en el Registro Mercantil).

4º DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

- Factura de venta acreditativa de la transmisión. Original y fotocopia.

5º **JUSTIFICANTE DEL PAGO DEL ÚLTIMO RECIBO PUESTO AL COBRO DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.** Si está exento, copia cotejada de la declaración de alta en el censo de obligados tributarios o certificado de la actividad que se ejerce expedido por el órgano competente en la gestión del Impuesto.

IMPORTANTE: Cuando la documentación **no** sea presentada por el interesado, la persona que lo represente deberá aportar:

- El **original** de su propio **DNI** y una **autorización** del **interesado** para realizar el trámite, donde exprese el carácter gratuito de la citada representación.